



Comunicado por la defensa del agua, los territorios y el buen vivir de las comunidades

Con las y los representantes de comunidades de la Costa Sur, Huehuetenango, El Salvador y Honduras nos hemos reunido en El Salvador para compartir e intercambiar nuestra sabiduría y experiencias en la defensa agua y del territorio, así como mostrar nuestro compromiso y responsabilidad para promover la armonía y el equilibrio con la Madre Tierra, el cuidado y protección del agua, la conservación de los bienes naturales y la promoción de un ambiente limpio y sano que permita el desarrollo de nuestras comunidades.

Expresamos nuestra preocupación por las múltiples afectaciones que a lo largo de los años hemos estado sufriendo las comunidades y territorios derivado del modelo de desarrollo impuesto, que ha acaparado bienes indispensables como el agua, la tierra, los bosques.

El acaparamiento de los bienes naturales y la contaminación que están generando las empresas en nuestros territorios están afectando severamente nuestro derecho a la alimentación, al agua, a un ambiente sano y a la consulta, previa, libre e informada.

Ante este contexto que vivimos las comunidades en los diferentes territorios, DENUNCIAMOS:

- 1) El incumplimiento y ausencia de legislación, sanciones y restricciones dentro de los países de El Salvador, Guatemala y Honduras ha permitido el establecimiento sin limitaciones de las empresas transnacionales que están acaparando nuestros bienes naturales.
- 2) La aprobación del Reglamento Técnico de Bioseguridad de Organismos Vivos Modificados para Usos Agropecuarios, impulsado en el marco de la unión aduanera entre Honduras, El Salvador y Guatemala, pone en grave riesgo la biodiversidad, ya que legitima no solo la comercialización y transporte de transgénicos, sino también su experimentación e investigación en los territorios, sin consultas ni salvaguardas efectivas para los ecosistemas y las comunidades.
- 3) El aumento de la criminalización de las y los líderes comunitarios por parte de las empresas y los Estados, quienes dividen y generan conflictos dentro de las comunidades, y que han utilizado el sistema de justicia para frenar nuestras denuncias y demandas.
- 4) Que el sistema de justicia en El Salvador, Guatemala y Honduras no atiende oportunamente las denuncias presentadas por las comunidades debido a las violaciones y afectaciones a nuestros derechos.

- 5) El acaparamiento, el secuestro y concesionamiento de ríos por parte de la agroindustria, las hidroeléctricas, la minería y otros proyectos extractivos que está afectando de manera directa a las familias y comunidades por la falta de agua para su uso y consumo.
- 6) La responsabilidad social empresarial y la debida diligencia NO son suficientes para mitigar y compensar los impactos ambientales y sociales generados en las formas y medios de vida de las comunidades en los diferentes territorios que hoy estamos presentes.

Ante estas situaciones, EXIGIMOS:

- 1) A los Estados que se reconozcan a los bienes naturales como el agua y la tierra como sujetos de derechos.
- 2) Que los Gobiernos respeten las decisiones de los pueblos y comunidades, y que se investiguen las formas y métodos utilizados para la aprobación y renovación de las licencias de exploración y explotación minera, hidroeléctrica y de los permisos ambientales para la expansión de los monocultivos en nuestros países.
- 3) Que los Estados promuevan la conservación y promoción de las semillas y conocimientos ancestrales y nos oponemos enérgicamente a la introducción de transgénicos y a la implementación de nuevas tecnologías genéticas, como la biología sintética y la edición genética, que amenazan los ecosistemas y los sistemas alimentarios de los pueblos.
- 4) Exigimos al Estado de Guatemala la pronta aprobación de la iniciativa de Ley 6086 "Ley de Biodiversidad y conocimientos ancestrales" a fin de garantizar el buen vivir de las familias y comunidades.
- 5) El cese de cualquier actividad económica que vulnera el derecho humano al agua de las diversas comunidades de nuestros países, en especial, rechazamos la minería e hidroeléctricas transfronterizas que son fuente de corrupción, persecución y criminalización hacia las y los defensores.
- 6) Que los Gobiernos en turno a través de sus diferentes entidades gubernamentales y municipales atiendan de manera inmediata las denuncias y demandas de las comunidades y que se realicen las inversiones necesarias para garantizar su derecho al agua, a la alimentación, a la salud y a un ambiente sano.
- 7) A los gobiernos de Centroamérica, en particular a Guatemala, Honduras y El Salvador para que inicien diálogos y puedan suscribir un Tratado sobre Aguas Transfronterizas. Como organizaciones ponemos a disposición de los gobiernos nuestra propuesta de Tratado para el manejo integral, sustentable y con enfoque de cuencas compartidas sobre Aguas Transfronterizas.
- 8) Que el Plan Trifinio respete la autodeterminación de las tierras de los pueblos originarios y campesinos realizando una consulta, previa, libre e informada, ya que no

se considera los impactos sociales, ambientales, económicos y culturales como en el caso de Guatemala.

- 9) A los Estados exigimos la restauración de los bosques, el respeto a las formas propias de organización de las comunidades en la gestión y protección del agua y la aprobación de una ley de aguas con enfoque desde pueblos.
- 10) A los Estados asignar el presupuesto correspondiente para implementar acciones de protección y manejo sostenible de agua y los bienes naturales.
- 11) A los gobiernos los instamos a que puedan firmar y ratificar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, el cual viene a sumar y apoyar la labor de los defensores del territorio.
- 12) Pedimos a la comunidad internacional que garantice la debida diligencia, ya que muchos de los productos que se exportan y consumen como el azúcar, la palma de aceite y la energía eléctrica son producidos a costa de serias violaciones a los derechos humanos de las familias y comunidades.

Hacemos un llamado a las organizaciones sociales y a la población en general a sumarse a la defensa del territorio con el fin de proteger nuestros bienes naturales comunitarios y fomentar el desarrollo desde la cosmovisión de los pueblos y comunidades.

¡Nuestro territorio se defiende, no se vende!
¡Sin oro se vive, sin agua se muere!

El Salvador, 21 de noviembre del 2024



Carlos Amador
Honduras

Marta Kivimäki
Guatemala

Conde Celador

TEDSUG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

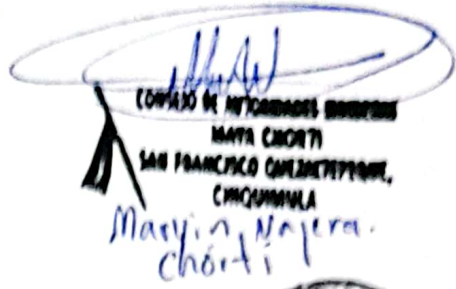
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Morales
Asamblea de los
pueblos de
Huehuetenango ADH
Guatemala.



Oridio Alfonso Lucero
Olopa, Chiquimula
Guatemala



CONSEJO INDÍGENA
MAYA CH'ORTI
DE OLOPA CHIQUIMULA
GUATEMALA



Kula Ovando
Honduras
Caritas, Choluteca.

Glendy Salazar
Ceiba

Yessenia Aide Zorin.
Guatemala
Asamblea de Pueblos
A.N.T.

Maria Rubio
Honduras
Caritas Choluteca.

Guillermo Navarro
Red centramericana
por la Defensa de las
ASUAS transfronterizas
RedCAT